



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

436-19

Salta, **25 SEP 2019**
Expediente N° 12.519/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Graciela FERNANDEZ HEILBRON, solicita adscripción como Profesional en la asignatura: **“ECONOMÍA ALIMENTARIA”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Resolución Interna N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 05) .

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 07, remite la nómina de docentes para la integración de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. **María Graciela FERNANDEZ HEILBRON**, DNI N° 29.737.801, en la asignatura: **“ECONOMÍA ALIMENTARIA”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Estela OLA CASTRO
- Prof. Raquel GUANCA
- Prof. Soledad YAPURA

Miembros Suplentes

- Prof. Mónica CAMACHO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

436-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.519/19

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa